



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00127215--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación de Estudios Territoriales solicita autorización para renovar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente con la **Lic. Vania CAFFARATTI DONALISIO, DNI 37.853.458**, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Lo informado, en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente, a celebrar con la **Lic. Vania CAFFARATTI DONALISIO, DNI 37.853.458**, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual registrá desde el día 01 de julio de 2021 y hasta el día 30 de noviembre de 2021, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos que deriven del convenio específico entre el Centro de Vinculación de Estudios Territoriales (CET) de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (UNC) y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), aprobado según Resolución 1816/2020.-

Art. 2º).- Es responsabilidad de la Contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Estudios Territoriales a fin de notificar a la interesada, al Área Contable de la Secretaría de Extensión, y remítanse las presentes actuaciones al Registro de Contratos.-

NB/Mbl